Constancia secretarial: Manizales, 2 de diciembre de 2022. Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso para informar que los demandados GRUAS VANEGAS S.A.S. y ALEXANDER SEPULVEDA RODRÍGUEZ, fueron notificados a través del correo electrónico victorvanegas34@hotmail.com acuse recibo 2 de agosto de 2022
DOS DÍAS: 3-4 DE AGOSTO DE 2022
SE TIENEN NOTIFICADOS EL 5 DE AGOSTO DE 2022
DIEZ DIAS: 8-9-10-11-12-16-17-18-19-22 DE AGOSTO DE 2022
DIAS INHABILES: 6-713-14-15-20-21 DE AGOSTO DE 2022

No obstante, el correo de Alexander Sepúlveda Rodríguez es alexr3007@gmail.com

Sírvase proveer

HENRY MARTINEZ PACHECO
OFICIAL MAYOR

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial, se ordena notificar el mandamiento de pago al codemandado ALEXANDER SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ al correo electrónico alexr3007@gmail.com, toda vez que fue notificado en la dirección electrónica victorvanegas34@hotmail.com que corresponde a la entidad GRUAS VANEGAS .

Remítase nuevamente las diligencias al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE MANIZALES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5aaf796bee2ba2b277818ce04fabd48bdec94cab5ad8cb935502479828d7291**

Documento generado en 05/12/2022 01:49:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica